

PERITOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA: LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA EL 2024

Las inscripciones serán desde el 15 hasta el 30 de noviembre de 8 h a 13.30 h inclusive, exclusivamente en formato digital.

La Corte de Justicia de San Juan, a través de la Dirección de Control de Gestión y Estadísticas del Poder Judicial, informa el periodo de llamado a inscripción para conformar la Nómina de Peritos Auxiliares de Justicia tendrá vigencia durante el año 2024. La inscripción será desde el día 15 al 30 de noviembre, inclusive, a partir de las 8 h hasta las 13.30 h. No se recibirá documentación de modo presencial.

Las presentaciones se deberán realizar exclusivamente en soporte digital, a través de un formulario de inscripción que se habilitará en la página web institucional: <https://www.jussanjuan.gov.ar/peritos-auxiliares/>

La Dirección de Control de Gestión y Estadísticas informa que quien desee inscribirse debe completar y cargar los archivos en el formulario con la siguiente documentación:

- DNI (frente y reverso).
- Sellado 79 U.T. Adquirirse por vía electrónica desde la página web <https://www.fasj.org.ar/wp/compra-de-unidades-tributarias-y-forenses/>
- Certificado Previsional (en caso de corresponder).
- Constancia de Inscripción AFIP (Impuestos Activos).
- Diploma.
- Certificado Analítico.
- Certificado de matriculación actualizado a la fecha del llamado.
- Breve curriculum vitae (obligatorio para Idóneos).
- Certificado de Ética (para los profesionales médicos únicamente).

Además, la Dirección considera oportuno tener en cuenta las siguientes consideraciones:

El proceso requiere que el usuario suba archivos desde su dispositivo (celular o computador), por lo cual se sugiere tener previamente escaneados los documentos.

El formulario estará disponible en la fecha y hora preestablecidas, no siendo posible su apertura anticipada.

Su cierre operará en forma automática al vencimiento del plazo. Por ello, se solicita a todos los interesados tomar los recaudos necesarios, tramitando los requisitos con antelación.

Realizada la inscripción, este registro procesará las solicitudes e informará a los postulantes si su trámite ha sido Admitido o Rechazado (con expresión del motivo del rechazo).

Ante cualquier duda o inquietud comunicarse con el Registro de Peritos Judiciales al correo electrónico auxiliarjusticia@jussanjuan.gov.ar, teléfono fijo 4212542 , WhatsApp (corporativo oficina) 264 630 3983.

Dirección de Comunicación Institucional del Poder Judicial de San Juan (DIRCOM)
(Comunicado de Prensa: 2358 02112023)